



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

Martes 6 de septiembre de 2022

Convocan Marcha Patriótica en Santiago; seguirán reclamando a comunidad internacional auxilie con urgente a Haití

Será leído el “Manifiesto Patriótico” emitido el 6 de agosto pasado, en la primera edición de esta actividad cívica realizada en Santo Domingo por el Instituto Duartiano, con el apoyo de un conjunto de entidades y personalidades, el cual sugiere nueve medidas para menguar la crisis del vecino país.

Santo Domingo, RD. - El Instituto Duartiano convocó para el sábado 1 de octubre próximo a la población santiaguera y la región Norte, a participar en la “Marcha patriótica RD-Santiago”, que se llevará a cabo en Santiago, para continuar reclamar a los organismos internacionales y a los países más desarrollados a que urgentemente acudan en auxilio de esa empobrecida Nación, para evitar que la crisis que le afecta se sigan extendiendo hasta la República Dominicana.

El presidente de la entidad patriótica, Wilson Gómez Ramírez, informó en compañía de otros de directivos, en su sede de la Zona Colonial, que la marcha partirá a las 3 de la tarde desde el parque Colón y recorrerá la calle Del Sol hasta el parque Duarte de esta ciudad.

Explicó que al finalizar el recorrido de esta segunda edición de la “Marcha Patriótico RD-Santiago”, rendirán un tributo al padre de la Patria y a todos los héroes de la Nación con la interpretación del Himno Nacional, el depósito de una ofrenda floral y serán anunciadas las motivaciones para apoyar el Manifiesto Patriótico, levantado el 6 de agosto pasado en el Altar de la Patria.

Señaló que “esta actividad es otra manifestación de apoyo del pueblo dominicano al Manifiesto del 6 de agosto pasado, leído en el Altar de la Patria, ante la grave situación y el estado de infortunio que vive el pueblo haitiano”.

Precisó que “con la más absoluta indiferencia de los organismos internacionales y regionales, las naciones poderosas, en especial los Estados Unidos, Francia y Canadá, llama a todos los buenos dominicanos a integrarse a esta marcha patriótica que demandará que estos asuman con la mayor seriedad y sentido de urgencia el proyecto integral de la reconstrucción de Haití en Haití”.

“La vida del vecino país se agrava y un sombrío panorama caracterizado por la pobreza extrema, el resquebrajamiento de sus instituciones, la anarquía social, el colapso político-económico y un predominante estado de inseguridad generado por bandas bien armadas con fuerte repercusión en la frontera, estado de cosas que pone en alto riesgo nuestra estabilidad”, apuntó.



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

Gómez Ramírez manifestó que “esta marcha también se inscribe en el propósito demandar que entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya obligación principal es contribuir para que se mantenga la paz y la seguridad en sus países miembros, muestren una inexplicable apatía e indiferencia, al parecer, apostando a la complicación de la misma y la afectación del territorio dominicano”.

El “Manifiesto Patriótico” de la marcha del 6 de agosto pasado

Contiene nueve medidas con sugerencias que deben adoptarse para contribuir a revertir este problema geopolítico de Haití, siendo la primera que “se asuma con mayor celeridad, transparencia y efectividad en la construcción del muro o valla física tecnológica en la frontera”.

La segunda es “la aplicación del 80 % de mano de obra dominicana en las actividades económicas del país, de acuerdo con lo que establece el Código Laboral e impulsar sin dilaciones las reformas estructurales y la modernización del aparato productivo de la nación”.

“El cumplimiento riguroso y justo de las normativas migratorias, la repatriación sostenida de los extranjeros en situación migratoria ilegal o irregular, quienes permanecen en esa condición aun después de los dominicanos haber sufragado el denominado Plan de Regularización de Extranjeros, en extremo frágil o abiertamente ilegal, oneroso, que bien puede ser calificado como un gran fracaso”, establece el tercer punto del manifiesto de la Marcha Patriótica.

La cuarta indica que “se adopten todas las medidas y providencias para que conforme a la realidad precedentemente expuesta, las Fuerzas Armadas sean llevadas en un número tan suficiente como lo demandan las circunstancias actuales, al control fronterizo para evitar el regreso de los repatriados y nuevas incursiones ilegales, al costo y con el rigor que el caso requiera, hasta tanto concluyan los trabajos de edificación del muro y se pongan en prácticas efectivos mecanismos tecnológicos que garanticen la supervisión”.

El quinto punto propone que “el Ministerio de Educación cumpla con el artículo 63, numeral 13, de la Constitución de la República, el cual manda que “con la finalidad de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, en todas las instituciones de educación pública y privada, serán obligatorias la instrucción en la formación social y cívica, la enseñanza de la Constitución, de los derechos y garantías fundamentales, de los valores patrios y de los principios de convivencia pacífica”.

El sexto expresa que “el congreso nacional, en cumplimiento al artículo 10, numeral 2, de la norma suprema y cumpla con la reserva de ley que establece que “el régimen de adquisición y transferencia de la propiedad inmobiliaria en la zona fronteriza estará sometido a requisitos legales específicos que privilegien la propiedad de los dominicanos y el interés nacional”, y que los poderes públicos repueblen la frontera y la conviertan en una zona de desarrollo de alta prioridad nacional”.



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

“La adopción de una política altamente restrictiva en relación de los consulados dominicanos en Haití y la emisión de visas por parte de los mismos durante un tiempo declarado de emergencia”, establece el séptimo punto del manifiesto de la Marcha Patriótica.

El octavo sugiere “la revisión y la supervisión minuciosa del registro civil, el libro de extranjería, en particular en lo concerniente al registro de los hijos de haitianos nacidos en territorio dominicano desde el año 2000, que nuestra diplomacia produzca un rechazo contundente a las campañas engañosas que quieren confundir apatridia con indocumentación y que pretenden revertir la histórica sentencia del Tribunal Constitucional número 168-13, sobre la definición de la nacionalidad dominicana”.

Y como última medida propone “una gran ofensiva diplomática mundial, incluida, un amplio ejercicio de diplomacia pública y ciudadana, con guía escrita, rigurosa y unidad de criterios ante las embajadas, parlamentos y los organismos internacionales, con un contenido histórico veraz acerca de las relaciones dominico-haitianas y los datos socioeconómicos, demográficos y medioambientales que fundamentan nuestros legítimos y justos reclamos”.

En ese mismo orden, también plantea incorporar a la diáspora dominicana en Estados Unidos y Europea, “la cual está llamada a convertirse en una poderosa vanguardia de esta lucha nacional y patriótica, de resistencia y restauración del pueblo.

Sobre el Instituto Duartiano

El Instituto Duartiano es un organismo de carácter oficial y autónomo, fundado el 26 de enero de 1964, y la Ley número 127-01, del 27 de julio de 2001, le otorgó autonomía.

Tiene como objetivo promover la historia, los ideales, los valores y el ejemplo del patricio Juan Pablo Duarte. Es la institución responsable de la difusión de la vida y los ejemplos del Padre de la Patria, así como la gloriosa historia de los dominicanos.

Tiene la misión de llevar al pueblo dominicano la historia de Juan Pablo Duarte y tratar de que, por medio del conocimiento de sus ideales, laboriosidad, honestidad acrisolada, patriotismo, espíritu de servicio y vida ejemplar, exista un mejor ciudadano y una patria justa y feliz, como la soñó el padre de la Patria.

Fin del comunicado

Contacto medios:
Enver López Milander
Email: enverolm@gmail.com
Celular y WhatsApp: 809-258-4829